



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02711787-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito de FFYB para realización de la “Reunión Regional ISBER 2025”.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores de la Reunión Regional “ISBER 2025”, solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento, la cual tendrá lugar en la sede del Hospital Británico, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 12 y 13 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Garrahan y el Hospital Británico se han asociado para organizar el primer evento en Sudamérica de la Sociedad Internacional de Repositorios Biológicos y Ambientales (ISBER).

Que el Simposio se desarrollará sobre los ejes temáticos de Biobancos y Biorepositores, los cuales serán abordados por ponentes nacionales e internacionales.

Que se espera la participación presencial de 100 profesionales.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 24 de junio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización de la “Reunión Regional ISBER 2025”; la cual tendrá lugar en la sede del Hospital Británico, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 12 y 13 de septiembre de 2025, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el uso del logotipo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica en la presentación institucional del Congreso mencionado *ut supra*.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Organización de la Reunión Regional de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.